

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS PETROLEROS
CITSEPET S.A.**

Puerto Francisco de Orellana, a 20 de octubre de 2014

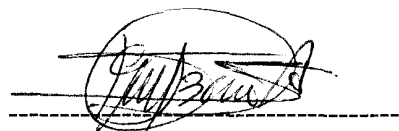
Señor:
Luis A. Tapia Hinojosa
Presente.-

De mis Consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que a través de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Servicios Petroleros CITSEPET S. A., efectuada el día 18 de octubre de 2014, ha tenido el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, para el periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Francisco de Orellana.

Es menester indicarle que en su calidad de Gerente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente;



Prof. Georgina M. Baño Aguilar
C.C. 020107536-3

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía CITSEPET S. A.



Sr. Luis A. Tapia Hinojosa
C.C. 050134822-1



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: registro-orellana@hotmail.com RUC. 2260012550001

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana a mi cargo, en funciones de Registro Mercantil legalmente facultado **CERTIFICO:** Que con fecha lunes veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce, a las 09H20, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS PETROLEROS CITSEPET S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: TAPIA HINOJOSA LUIS ABSALON**, bajo el No. 303, Folio No. 303, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2014.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira M.	Digitador	Revisor	0786-2014-RMCFO
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			